Contrato de Obra para la Construccion de Un Aula en el Colegio Nacional San Jose Obrero del distrito de Santa Rosa del Mbutuy

Entre la Municipalidad de Sta. Rosa del Mbutuy, Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Rubén C. Flecha Vera., con Cédula de Identidad Nº 2.118.454, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma denominada……., domiciliada en la ciudad de ……..., República del Paraguay, con C.I Nº ……, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JOSE OBRERO", del distrito de Sta. Rosa del Mbutuy, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

Ejecución de obra denominada Construccion de Un Aula en el Colegio Nacional San José Obrero del distrito de Sta. Rosa del Mbutuy.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(d) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520-30-003, objeto del gasto específico Construcciones, para la Construccion de Un Aula en el Colegio Nacional San José Obrero del distrito de Sta. Rosa del Mbutuy, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad, hasta la suma de Gs. …….. (Guaraníes,……). ----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy -

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la Municipalidad de Sta. Rosa del Mbutuy. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. Hasta la recepción definitiva de la obra.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS REALIZADOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

1	2	3	4	5	6
Item	**CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA STA. LIBRADA DEL DISTRITO DE STA. ROSA MBUTUY** **Descripción** **CODIGO DE CATALOGO: 72131601-9999** **DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario** (IVA incluido si correspondiese)	**Precio Total** (IVA incluido si correspondiese)
	RUBRO				
1	Replanteo y Marcación	M2	62,78		
2	Fundación de Cimiento PBC	M3	38,05		
3	Nivelación 0,30	M2	17,32		
4	Relleno y Compactación	M3	30,00		
5	Aislación	ML	38,05		
6	Elevación de Mampostería	M2	145,00		
7	Envarillado	ML	38,05		
8	Techo (maderamen, tejas, tejuelon)	M2	80,00		
9	Viga Cumbrera de HºAº	M3	1,01		
10	Encadenado Inferior	M3	2,03		
11	Encadenado Superior	M3	2,03		
12	Revoque	M2	80,00		
13	Pizarrón	M2	2,08		
14	Piso Calcareo	M2	65,00		
15	Puerta Tablero	UNID	1,00		
16	Ventanas Tipo Balancín	UNID	8,00		
17	Conexión Eléctrica	GL	1,00		
18	Pintura interior y Exterior	GL	1,00		
19	Limpieza Final	GL	1,00		
18SUB TOTAL, GUARANIES:					

La Convocante Realizara el pago por la obra personalmente al Contratista en Cheque.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El Plazo, Lugar y Fecha de la ejecución de la obra objeto del presente Contrato es de sesenta días contados a partir de la firma del contrato dentro del distrito de Sta. Rosa del Mbutuy, tal como lo establecen las condiciones del presente proceso.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

La Municipalidad de Sta. Rosa del Mbutuy desembolsara por el presente proyecto la suma de Gs. ……. (Guaraníes, ……..) a la firma del presente contrato y los posteriores pagos se realizara de acuerdo al avance de obras. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El contratista presentara una garantía de Cumplimiento de Contrato por el porcentaje y plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo dispuesto en dicho artículo de la Ley, la cual es de del 10% del monto total adjudicado para garantizar el Contrato suscripto. La garantía de fiel cumplimiento adoptara las siguiente forma: Declaración Jurada----------

El Plazo de Vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de 60 días contados a partir de la Firma del Contrato.----------

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. **(Art. 37 h, Ley N° 2051).**

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

- 0,5 por 1000 por día de atraso

El monto total de la multa a aplicar no podrá ser superior al **5%** del monto total del contrato

13. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley Nº 2051).

Construccion de Un Aula en el Colegio Nacional San José Obrero del distrito de Sta. Rosa del Mbutuy. ----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Sta. Rosa del Mbutuy, República del Paraguay, a los …… días del mes de…….. de 2015. ----------

……

Firmado por: Sr. Rubén C. Flecha Vera. Municipalidad de Sta. Rosa del Mbutuy
Intendente Municipal

…….

Firmado por : Sr..
Representante Legal